



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXII

Lunes, 18 de marzo de 1968. — Número 34

Página 301

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Planes de Cooperación

Aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial el plan bienal ordinario de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el bienio 1968-69 y el plan complementario al mismo, así como las modificaciones de los planes anteriores, de conformidad con lo prevenido en los artículos 257 de la Ley de Régimen Local y 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se exponen al público los referidos planes y modificaciones, por término de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formular reclamaciones los Ayuntamientos interesados y los vecinos de los Municipios afectados.

Los documentos que constituyen los expedientes correspondientes pueden ser examinados en el Servicio de Cooperación de la Diputación Provincial.

Santander, 15 de marzo de 1968.— El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### JEFATURA DE COSTAS Y PUERTOS DEL NORTE

##### DESLINDES

Por don Angel Badiola Argos, en su calidad de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santoña, ha sido solicitado ante esta Jefatura de Costas y Puertos del Norte el deslinde de terrenos de la zona marítimo-terrestre de la playa de Berria, sitios entre las construcciones del señor Lavín Mazo y el final de dicha playa, teniendo en cuenta que ya está deslindado el otro tramo que comprende

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excelentísima Diputación de Santander

Anuncio de exposición al público de los planes de Cooperación. 301

#### ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Costas y Puertos del Norte ..... 301

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..... 301

Ayuntamiento de Suances ..... 301

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna ..... 302

Recaudación de Contribuciones del Estado de la Zona de Reinosa ..... 302

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 303

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Ruate, Los Corrales de Buelna, Arenas de Iguña, Reinosa, Meruelo y Camargo ..... 304

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander ... 304

desde "El Brusco" hasta las citadas construcciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. comunicada de 9 de octubre de 1957, se pone en público conocimiento, para que todos los interesados en la operación iniciada puedan presentar, por escrito, ante la Alcaldía de Santoña o en la Jefatura de Costas y Puertos del Norte, Castelar, 47, entresuelo, Santander, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho y cuantos

datos crean oportunos para el esclarecimiento del mencionado deslinde.

Santander, 16 de febrero de 1968. El ingeniero jefe (ilegible). 572

Derechos de inserción e impuestos: 216 pesetas.

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado juez de Instrucción del Juzgado número dos de Santander,

Por el presente, hago saber: Que el día 30 del mes actual, a las doce horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, tercera, pública y judicial subasta del vehículo que se dirá, embargado al penado en causa de este Juzgado número 145/965, Carmelo López Mier.

##### Vehículo que se subasta

Una motocicleta, marca "Terror", de 49 cc., bastante usada, depositada en poder de la Guardia Civil de Peña-Castillo y tasada pericialmente en la suma de dos mil quinientas pesetas.

##### Advertencias

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en este Juzgado el diez por ciento del valor de lo embargado.

Que por ser tercera subasta lo es sin sujeción a tipo.

Dado en Santander a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. El juez, Jesús Porras de la Mata.— El secretario, Romero.

Derechos de inserción e impuestos: 192 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: Enajenación de una parcela de terreno, de sesenta y un carros, equivalentes a 109,19 áreas de exten-

sión, sita en la playa de "El Sable", sitio "Traslapeña", en el pueblo de Tagle, y que linda: Norte, don Victoriano Ruiz Fernández y otros, hoy una sociedad de construcciones de Torrelavega; Sur, Fernando Llata Gutiérrez, Josefa Palomera Tejera, herederos de Nicolás Sánchez García, Julio Fernández Sánchez, María Palomera Gutiérrez, Lucindo Rodríguez Villanueva y Fernando Llata Gutiérrez; Este, terreno de la Junta Vecinal de Tagle y finca arenera, y Oeste, el mar. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelavega a favor de la Junta Vecinal de Tagle, al folio 109 del tomo 816 del archivo moderno, libro 109 del Ayuntamiento de Suances, finca número 14.368. No tiene cargas y tiene el carácter de bienes "de propios".

Tipo base de licitación, ciento ochenta y tres mil pesetas (183.000).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 5.500 pesetas y la definitiva de 20.000 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

El que suscribe, don....., vecino de....., con domicilio en..... y con documento nacional de identidad número....., enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta de una parcela de terreno propiedad de la Junta Vecinal de Tagle, radicante en el pueblo de Tagle, sitio denominado "Traspeña", en la playa de "El Sable", licita la compra de la referida parcela, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de..... (en letra) pesetas, siendo de cuenta del que suscribe todos los gastos e impuestos que origine la subasta.

Fecha y firma.

Se acompañará a la anterior proposición, que será mecanografiada, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas será en la Secretaría del Ayuntamiento de Suances, de nueve a trece horas, hasta el día once de abril próximo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la mesa constituida en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Suances, a las doce horas del día trece de abril de 1968.

Autorizaciones: No se precisa ninguna, pues se ha obtenido la del Ministerio de la Gobernación a que hace referencia el artículo 189 de la Ley de Régimen Local.

El expediente de enajenación y el pliego de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Suances, pudiéndose formular reclamaciones contra este último en los ocho primeros días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación hasta nuevo anuncio.

En Suances a 9 de marzo de 1968.  
El alcalde (ilegible). 573

Derechos de inserción e impuestos: 508 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

#### ANUNCIO DE SUBASTAS

Primera. De cierres en carretera de La Pontanilla a la barriada de San Ramón, con un tipo de subasta de 165.500 pesetas.

La fianza provisional será de 3.310 pesetas.

La apertura de proposiciones será al siguiente día hábil de cumplirse los veinte, durante los cuales se admitirán las proposiciones, a las once horas.

Segunda. De construcción de un puente sobre la conducción forzada de agua a la central de Sotilla, con un tipo de subasta de 62.700 pesetas.

La fianza provisional será de 1.254 pesetas.

La apertura de proposiciones será al siguiente día hábil de cumplirse los veinte, durante los cuales se admiten las proposiciones, a las doce horas.

Tercera. De conducción de aguas pluviales en el barrio de Santián, en Barros, con un tipo de subasta de pesetas 56.651,80.

La fianza provisional será de 1.133 pesetas.

La apertura de proposiciones será al siguiente día hábil de cumplirse los veinte, durante los cuales se admiten las proposiciones, a las trece horas.

Para todas las subastas antes mencionadas se admiten proposiciones, que habrán de presentarse en esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y la apertura de pliegos para cada subasta será el día y hora que para cada una se expresa, habiendo de ajustarse citadas proposiciones al modelo que aparece al final de este anuncio, y acompañándose a las mismas la documentación siguiente: Recibo de haber constituido en la Depositaria municipal la canti-

dad que como depósito provisional para cada subasta se indica; carnet de identidad y de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no afectarle ningún motivo de incompatibilidad; recibo corriente de pago del impuesto industrial y documento que acredite tener cumplidos o que se compromete a cumplir todo lo referente a la legislación laboral sobre jornales, seguros y demás relacionado con el trabajo de los obreros que emplee en las obras.

Todas las obras expresadas anteriormente darán comienzo transcurridos diez días de la formalización del contrato y habrán de ser terminadas en el plazo de un mes, y en todas ellas, sobre la cantidad en que fueron adjudicadas, se aumentará un quince por ciento en concepto de beneficio industrial.

Los proyectos de mentadas obras y condiciones técnico-administrativas referentes a las mismas podrán ser examinados en esta oficina hasta el día anterior señalado para la admisión de pliegos por quienes lo estimen conveniente.

#### *Modelo de proposición que se indica*

Don....., de.....años de edad, vecino de....., calle....., en relación con la subasta de obras de..... se compromete a realizarlas en la cantidad de..... pesetas, obligándose, asimismo, a las condiciones establecidas para la ejecución de las obras a que citada subasta se refiere.

Los Corrales de Buelna, 11 de marzo de 1968. — El alcalde, Fernando Senach. 587

Derechos de inserción e impuestos: 549 pesetas.

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DEL ESTADO DE LA ZONA DE REINOSA

#### *Anuncio para la subasta de inmuebles*

Don Alberto-José Mateo del Peral, abogado, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Reinosa,

Hace saber: Que en expediente ejecutivo que se instruye en esta Recaudación por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes inmuebles que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor juez de

Paz, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1968, a las once horas.

*Bienes que se subastan*

Municipio donde radican las fincas: Campoo de Yuso.

Nombre del deudor: Herederos de Mariano Fernández.

1.<sup>a</sup> Situación y cabida: Prado en el sitio de "Concejo", de 15,20 áreas, que linda: Norte, Hermenegildo Gutiérrez; Este, Eladio Saiz; Sur, término, y Oeste, Amelia y José G.

Valor por capitalización: 18.824 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 1.216 pesetas.

2.<sup>a</sup> Situación y cabida: Tierra en el sitio de "El Sol", de 34 áreas, que linda: Norte, límite de polígono; Este, Antonio Alvarez; Sur, Nicolás Martínez, y Oeste, María Socorro.

Valor por capitalización: 5.712 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 3.808 pesetas.

3.<sup>a</sup> Situación y cabida: Prado en el sitio de "Puente Valle", de 20,40 áreas, que linda: Norte, Eulogio Saiz; Este, Gonzalo García; Sur, Gonzalo Mier, y Oeste, Junta Vecinal.

Valor por capitalización: 2.448 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 1.632 pesetas.

Nombre del deudor: Prudencio Fernández Fernández.

1.<sup>a</sup> Situación y cabida: Tierra en el sitio de "Torquias", de 39,40 áreas, que linda: Norte, Antonio Fernández Ruiz; Este, Waldo Moreno Peña; Sur, Paula Ibañez, y Oeste, Rafaela Lantarón.

Valor por capitalización: 6.619,20 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 4.412,80 pesetas.

2.<sup>a</sup> Situación y cabida: Tierra en el sitio de "Matacosa", de 18 áreas, que linda: Norte, pantano; Este, Ascensión A. Fernández; Sur, Junta Vecinal de Orzales, y Oeste, desconocido.

Valor por capitalización: 3.024 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 2.016 pesetas.

Nombre del deudor: Crescencia López Gutiérrez.

1.<sup>a</sup> Situación y cabida: Prado en el sitio de "Las Alisas", de 37 áreas, que linda: Norte, Miguel Castañeda; Este, desconocido; Sur, Gerardo Robles, y Oeste, Adolfo Santiago.

Valor por capitalización: 4.440 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 2.960 pesetas.

2.<sup>a</sup> Situación y cabida: Prado en el sitio de "Pedregosa", de 11,80 áreas, que linda: Norte, desconocido; Este, Benjamín Lucio García; Sur, Fernando Sáiz G., y Oeste, Miguel Castañeda.

Valor por capitalización: 2.755,20 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 1.836,80 pesetas.

3.<sup>a</sup> Situación y cabida: Finca en el sitio de "Cincho Viejo", de 15,20 áreas, de las cuales 6 son de tierra y el resto de prado, que linda: Norte, Alejandro Moreno; Este, Gerardo Robles; Sur, casco, y Oeste, Angel González.

Valor por capitalización: 2.076,80 pesetas.

Cargas que gravan el inmueble: Ninguna.

Valor para la subasta: 1.384,53 pesetas.

*Condiciones para la subasta*

Primera.—Por no existir títulos de dominio los rematantes deberán promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria dentro del plazo de dos meses desde que se otorguen las correspondientes escrituras de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

Quinta.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipoteca-

rios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Advertencia.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones de los mismos, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

En Reinosa a 7 de marzo de 1968.—Alberto Mateo.

Derechos de inserción e impuestos: 1.030 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

En virtud de haberse declarado la prescripción del delito perseguido en el sumario número 19/1950, sobre robo, contra Adelaida González Ruiz, de 41 años de edad, hija de Cipriano y Lucía, casada, natural de Bustillo del Monte (Santander), vecina de Reinosa, sus labores, cuya busca y detención se tenía dada en requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 7 de marzo de 1952, número 29, por medio del presente se deja sin efecto la misma por tal hecho.

Dado en Reinosa a 6 de marzo de 1968.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible). 584

Por medio de la presente, se requiere al penado Antonio Pereira López, vecino que fue de Astillero, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander, a fin de abonar la multa de cinco mil pesetas que le fue impuesta en las diligencias preparatorias que le fueron seguidas en dicho Juzgado con el número 155/967, bajo los apercibimientos de Ley, si no lo verifica.

Santander, 12 de marzo de 1968.—El secretario, Romero.

Don Félix Arias Corcho, secretario del Juzgado Municipal de Torrelavega,

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 127 de 1967, seguido por hurto, contra Dionisio Hernández Hernández, se ha practicado la siguiente tasación de costas: Tasa judicial, 100 pesetas; derechos de Registro, 20; diligencias previas, 15;

exhortos, 75; ejecución de sentencia, 30; indemnización a Manuel Lastra, 312; total, 697 pesetas.

Y para que sirva de notificación y traslado al denunciado Dionisio Hernández Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Torrelavega a 28 de febrero de 1968.—El secretario, Félix Arias Corcho.

583

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto las requisitorias llamando al procesado Francisco Martín Galonce, de 25 años de edad, soltero, conductor, hijo de Joaquín y Argentina, natural de Santander, en sumario número 18 de 1967, por apropiación indebida.

Santander, 6 de marzo de 1968.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

581

El Ilmo. Sr. D. Jesús Porras de la Mata, magistrado juez de Instrucción número dos de Santander,

Hace saber: Que se halla instruyendo el sumario 400 de 1966, por hurto, contra Erik Skov, y en el cual, por proveído de esta fecha, he acordado publicar el presente, a fin de dejar sin efecto la busca y captura de citado procesado, toda vez que el mismo ha sido habido.

Dado en Santander a 8 de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El juez, Jesús Porras de la Mata.—El secretario, Romero.

570

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Practicada la rectificación del padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 de diciembre de 1967, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Ruente, 6 de marzo de 1968.—El alcalde, Augusto Terán.

577

### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para las subastas de: Obras de cierre de fincas en la carretera de Lombera; de cons-

trucción de un puente sobre la conducción forzada de agua a la central de Sotilla, y de conducción de aguas pluviales en el barrio de Santián, de Barros, quedan citados documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones por quien lo estime oportuno durante el plazo indicado.

Los Corrales de Buelna, 11 de marzo de 1968.—El alcalde, Fernando Senach Garrido.

585

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por plazo de quince días, se encuentran a disposición de todas aquellas personas a quienes pueda interesar los siguientes documentos:

Padrón de arbitrio municipal sobre vehículos de tracción mecánica.

Rectificación del padrón municipal de habitantes.

Durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se crean pertinentes.

Arenas de Iguña, 7 de marzo de 1968.—El alcalde (ilegible).

582

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

#### ANUNCIO

Habiendo sido solicitado por don Teodoro Ruiz Santiago permiso municipal para instalar una pequeña prensa con motor eléctrico de 1 HP. en la planta baja de Pasadizo de José Antonio, durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Reinosa, 8 de marzo de 1968.—El alcalde, Vicente González Sanz.

578

Derechos de inserción e impuestos: 68 pesetas.

Confeccionados por el Servicio de Mecanización de la Delegación de Hacienda de Santander los padrones de contribución urbana y rústica de este término municipal correspondientes al ejercicio de 1968, se hallan expuestos al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de su examen y reclamaciones.

Reinosa, 11 de marzo de 1968.—El alcalde, Vicente González Sanz.

569

### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Confeccionado el padrón municipal de vehículos de tracción mecánica sobre circulación por la vía pública co-

rrespondiente al año 1968, se expone el mismo al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Meruelo, 29 de febrero de 1968.—El alcalde, Alfredo Matanza.

579

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Proyectándose por "Productos Dolomíticos, S. A.", la centralización en una sola nave dentro de su factoría de Revilla de sus talleres de calderería, eléctricos y mecánicos, se pone en conocimiento del vecindario para que los que se sintieren afectados por la actividad puedan hacer las observaciones pertinentes ante la Alcaldía en el plazo de diez días.

Camargo, 8 de marzo de 1968.—El alcalde (ilegible).

566

Derechos de inserción e impuestos: 81 pesetas.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

1.265 y 595, de Cabezón de la Sal.  
97.002 y 106.985, de Central.  
20.947, de Torrelavega.

A efectos reglamentarios.

Santander, 11 de marzo de 1968.—Por la Caja de Ahorros (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 68 pesetas.

### "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

#### TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año .....	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año .....	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre .....	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre .....	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores .....	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea .....	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. Avda. de Valdecilla, s/n. Santander.—1968